

ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 3382-5611... 9987-3074
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



CONTRATO DE TRABAJO

Proyecto: Limpieza y Rehabilitación de Tramos Carreteros

Lugar: Diviso/Balastera, Pueblo Viejo, Peña Blanca, Santa Lucia, El Injerto, Rio Sirima, El Cerrón, Santa Elena, El Barrial, La Tejera, Agua Buena, El Borbollón y Rio Sicaguara.

Servicios: Alquiler de Retroexcavadora para Limpieza de cunetas y desbordamientos

Nosotros: FRANCISCO MARTINEZ DOMINGUEZ, Mayor de edad, soltero, Hondureño, vecino de este Municipio con Identidad No. 1011-1975-00038, ambo actuando en calidad de representante legal de esta Municipalidad, quien en lo sucesivo se identificara como **LA MUNICIPALIDAD** actuando en calidad de representante legal de esta Municipalidad, quien en lo sucesivo se identificara como **LA MUNICIPALIDAD** por una parte y por la otra parte el contratista señor(a): **ITATI GUESEL ALMENDARES INESTROZA**, Mayor de edad, hondureña Licenciada en administración de empresas y de tránsito por este Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá, en Representación de la Empresa **CONSTRUCCIONES VICTORIA S.DE R.L DE C.V.** con residencia actual en la Ciudad de Jesús de Otoro Intibucá, con tarjeta de Identidad No. 1007-1997-00144, Quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**. Ambos hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual lo sujetamos a los términos y cláusulas siguientes:

CLAUSULA I. DESCRIPCION DEL TRABAJO

El trabajo consiste en la utilización de retroexcavadora parar reparación y rehabilitación tramos carreteros dañados por el Huracán JULIA en los siguientes lugares:

Cargado de material en Balastera/Diviso, Limpieza de alcantarillas en Barrio Santa Lucia, Pueblo Viejo (a inmediaciones de la vivienda de Elmer Gonzales y Concepcion, Santos) Barrio Sana Elena, El Barrial (a inmediaciones de casa de Wilmer Domínguez) Barrio la Tejera, Barrio Agua Buena, drenaje en desborde del Rio Sicaguara, Aldea Peña Blanca, Limpieza de derrumbes en Rio Sirima(por la propiedad de Neptalí Guzman, limpieza de derrumbes en el Cerrón (propiedad de Transito Méndez y Carolina Santos) Limpieza de Derrumbe el Borbollón (por el Kinder Hugo Eduardo Vásquez)

En el cuadro adjunto, se representa el compromiso de obra a ejecutar con su respectivo monto

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO LPS	TOTAL LPS
	Movimiento de Tierras				
1	Retroexcavadora	Horas	265	1,300.00	344,500.00
2	+ 15% impuesto sobre ventas				51,675.00
	Gran Total				396,175.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 3382-5611... 9987-3074
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



CLAUSULA II - COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD

- 2.1 La Municipalidad supervisara periódicamente la ejecución de este trabajo por medio del Vice Alcalde, Regidor o Técnico nombrado.
- 2.2 La Municipalidad se compromete a efectuar los pagos según sean estipulado en el presente contrato.
- 2.3 Asignar a una persona responsable de dirigir el trabajo a realizar.

CLAUSULA III.- VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato suscrito por ambas partes entra en vigencia a partir del día 05 de octubre al 18 de noviembre del año 2022 Plazo aceptable por el Contratista y la Municipalidad mismo que puede ser prorrogable a solicitud del contratista justificando el impedimento o causa que imposibilita entregar este trabajo en la fecha acordada o en caso fortuito debidamente comprobado por la Municipalidad.

CLAUSULA IV.- VALOR DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO.

El presente contrato fue pactado por la cantidad de Trescientos noventa y seis mil, ciento setenta y cinco *lempiras con 00/00 (Lps. 396,175.00)* Valor que se detalla en el cuadro de cantidades de horas, avance y costos en cláusula y que su desglose es el siguiente:

Lps 344,500.00 Trabajo de retroexcavadora

51,675.00 (15% Impuesto sobre ventas aceptado y basado en ofertas).

El valor de este contrato se hará efectivo en un solo pago según informe de avance y/o acta de recepción y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad en mutuo acuerdo entre ambas partes.

El contratista recibirá los pagos de acuerdo a presentación de informes y/o hojas de trabajo que demuestren la ejecución de lo contratado y siempre bajo la disponibilidad financiera y en mutuo acuerdo

CLAUSULA V RESONSABILIDADES LEGALES.-

La municipalidad para poder hacer efectivo el pago al contratista requerirá lo siguiente.

- ❖ Fotocopia de tarjeta de identidad
- ❖ Fotocopia del Registro Tributario Nacional,
- ❖ Fotocopia tarjeta de pago de impuestos municipales o solvencia municipal
- ❖ Copia de constancia de pagos a cuenta (o en su caso se deduce el 12.5% del impuesto sobre la renta)
- ❖ Presentación de estimación con sus respectivas fotografías



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 3382-5611... 9987-3074
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



CLAUSULA VI.- REPRESENTACION DEL CONTRATISTA

El Contratista tendrá representación personal, supervisara la ejecución del trabajo, vigilara por la correcta ejecución del trabajo objeto de este contrato y es responsable de entregar un trabajo de calidad.

CLAUSULA VII.- REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad se hará representar personalmente en el trabajo por el Vice Alcalde, Regidor y/o Técnico asignado y serán responsables de velar por que el trabajo sea completamente de calidad conforme estipula el contrato.

CLAUSULA VIII.- MODIFICACIONES

Este contrato podrá modificarse por incremento o disminución de trabajo por convenio de ambas partes. Cualquier cambio o modificación que se produzcan se hará por escrito acordado y firmado por las partes contratantes y se adjuntara al presente contrato.

CLAUSULA IX.- DISOLUCION DEL CONTRATO

Este contrato puede ser disuelto por las siguientes circunstancias

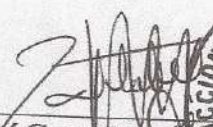
- Que se traspase tramite de contrato a terceros por cualquier título sin la autorización previa y por escrito de la Municipalidad
- El Contratista deje de cumplir con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato
- Que la Municipalidad deje de cumplir cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato

CLAUSULA X.- SOLUCION DE CONTROVERCIAS

Las controversias que surjan y que no puedan resolverse de una forma amigable se someterá a la competencia jurisdiccional del Juzgado de Letras del Departamento de Intibucá; Ambas partes aceptan cumplir estrictamente las estipulaciones contenidas en este contrato en fe de lo cual, y para constancia firmamos el presente contrato en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 04 días del mes de Octubre del año 2022



Francisco Martínez Domínguez
Alcalde Municipal



Itatí Guesel Almendares I
Contratista



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9859-2780
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 18, del Acta No. 14 – 2022, a folios 160 al 185, del Tomo 53, que textualmente dice Acta No. 14-2022. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día martes 1 de agosto del año 2022, siendo las 11:05 am Teniendo como local la oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal – **Francisco Martínez Domínguez acompañado del Señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Elmer Isaías González Domínguez - Regidor Segundo, Jose Antonio Diaz de la O – Regidor Tercero, Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto.** Contando con excusa del señor **Edin Adan Diaz Trejo – Regidora Cuarto** por motivos personales. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

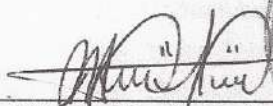
1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18 **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1...2...3...4...5 **Por unanimidad se acuerdo declarar en estado de emergencia la calle de San Isidro a Jesús de Otoro. ...6...7...8...9...10.**

19. **-CIERRE:** - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 1:28 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez – Alcalde Municipal, Sello F) Jorge Adalberto Méndez Domínguez – Vice Alcalde Municipal, Sello F) Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Sello F) Elmer Isaías González Domínguez – Regidor Segundo, Sello F) Jose Antonio Diaz de la O – Regidor Tercero, Sello F) Wendy Robcely Inestroza – Regidora Quinto Rosela Inestroza Aguilar– Regidora Sexto y Sello F) Nivida Eloísa Méndez Domínguez – Secretaria Municipal.**

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 11 días del mes de enero del año 2023.


Merlín Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal



COTIZACION DE OBRA

27 de septiembre de 2022

Proyecto: "Contrato por estado de emergencia en diferentes calles que conducen a comunidades del municipio de San Isidro Intibucá, ofertando un total de 280 horas de retroexcavadora.

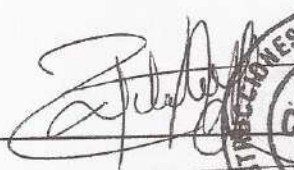
Ubicación: Municipio de San Isidro, departamento de Intibucá, Honduras.

Según nos han solicitado, enviamos la cotización de alquiler de equipo:

	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD	P. UNITARIO (L.)
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
1	Retroexcavadora	John Deere	310SG	Hr	1,300.00

Nota:

- Se deberán realizar pagos de acuerdo a estimación de obra presentada y revisada.
- Lo precios no cuentan con el valor de movilización de equipo el cual deberá pagarse en la primera estimación una vez formalizado el contrato.
- Antes de iniciar el proyecto se debe formalizar el contrato.
- Los precios de oferta no incluyen el 15% de ISV
- Esta oferta es validad por 30 días.


Itati Guesel Almendares, mestroza
Gerente General
Construcciones Victoria, S. de R.L. de C.V.
(COVICSA)
RTN No. 08019019080745





ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 3382-5611... 9987-3074
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



ACTA DE INICIO DE LA OBRA

El contratista con mutuo acuerdo con la Municipalidad da por iniciada la Obra o proyecto denominado:

“Limpieza y Rehabilitación de Tramos Carreteros”

Proyecto que se desarrollara en los tramos que comprenden:

Cargado de material en Balastera/Diviso, Limpieza de alcantarillas en Barrio Santa Lucia, Pueblo Viejo (a inmediaciones de la vivienda de Elmer Gonzales y Concepcion, Santos) Barrio Sana Elena, El Barrial (a inmediaciones de casa de Wilmer Domínguez) Barrio la Tejera, Barrio Agua Buena, drenaje en desborde del Rio Sicaguara, Aldea Peña Blanca, Limpieza de derrumbes en Rio Sirma(por la propiedad de Neptalí Guzman, limpieza de derrumbes en el Cerrón (propiedad de Transito Méndez y Carolina Santos) Limpieza de Derrumbe el Borbollón (por el Kander Hugo Eduardo Vásquez)

Iniciando con fecha 05 de octubre del año 2022, amparado en el fiel cumplimiento en la cláusula descrita en el contrato, presentando el respectivo informe de dicha obra a medida se haya ejecutado como prueba para efectuar el o los desembolsos en su momento oportuno.

Dado en el Municipio de San Isidro Departamento de Intibucá de fecha 05 días del mes de octubre del año 2022.


Firma y sello
Alcalde o responsable
Municipalidad


Itati Guesel Almenares I
Contratante o Empresa



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 3382-5611... 9987-3074
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



ACTA DE SUPERVISION Y RECEPCION DE OBRAS

La Municipalidad de San Isidro, Departamento de Intibucá, por este medio **HACE CONSTAR:** que con fecha 25 de noviembre del año 2022 se superviso el proyecto denominado:

“Limpieza y Rehabilitación de Tramos Carreteros”

Actividades realizadas en las siguientes comunidades:

Cargado de material en Balastera/Diviso, Limpieza de alcantarillas en Barrio Santa Lucia, Pueblo Viejo (a inmediaciones de la vivienda de Elmer Gonzales y Concepcion, Santos) Barrio Sana Elena, El Barrial (a inmediaciones de casa de Wilmer Domínguez) Barrio la Tejera, Barrio Agua Buena, drenaje en desborde del Rio Sicaguara, Aldea Peña Blanca, Limpieza de derrumbes en Rio Sirma(por la propiedad de Neptali Guzman, limpieza de derrumbes en el Cerrón (propiedad de Transito Méndez y Carolina Santos) Limpieza de Derrumbe el Borbollón (por el Kander Hugo Eduardo Vásquez).

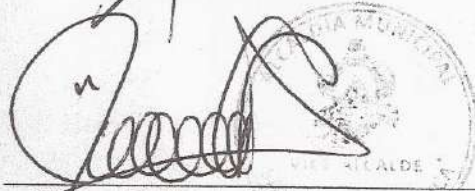
Los logros alcanzados en esta actividad fueron

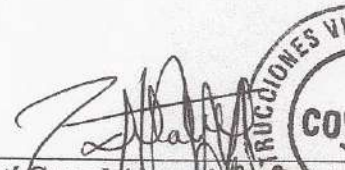
- Acceso a comunidad y barrios despejados
- Alcantarillas aseadas para el cauce normal de agua
- Sectores de Ríos de alto riesgo, drenados para evitar asolvamientos

Basado en esta supervisión y finalización del trabajo, al contratado se le puede pagar el 100% de la obra de acuerdo y/o a disponibilidad financiera en tesorería municipal.

Fecha: 25 de noviembre del año 2022


Francisco Martínez Domínguez
Alcalde Municipal


Jorge Adalberto Méndez D
Vice Alcalde Municipal


Itatí Guesel Almendarez Mestroza
Empresa Contratada


José Gerardo Palacios M
Coordinador Unidad Técnica

San Isidro 5 de enero de 2022

Sr.

Francisco Martínez

Alcalde Municipal

Municipalidad de San Isidro, Departamento de Intibucá

Ref: Contrato de alquiler de retroexcavadora por concepto de Emergencia.

Asunto: Estimación de Obra única.

Cordialmente me dirijo a usted deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

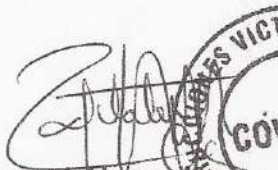
De acuerdo a lo establecido según cotización y aprobación de alquiler de nuestro equipo a la alcaldía de San Isidro, se adjunta a la presente el avance de obra correspondiente a la primera y única estimación, para su respectiva revisión y aprobación de pago por el siguiente valor:

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO (L.)		PRECIO TOTAL
1.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.01	Retroexcavadora	Hr	265.00	1,300.00		344,500.00
						0.00
					ISV (15%)	51,675.00
TOTAL CONSTRUCCION				TOTAL PLANILLA		396,175.00

Por lo que solicitamos el pago de esta estimación por el monto de: L 396,175.00

Sin otro particular que manifestar, quedo de usted.

Atentamente,



Itali Guesel Almendares

GERENTE GENERAL

Construcciones Victoria s. de R.L de C.V

CC: Archivo





Alcaldía Municipal
San Isidro, Intibucá, Honduras, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



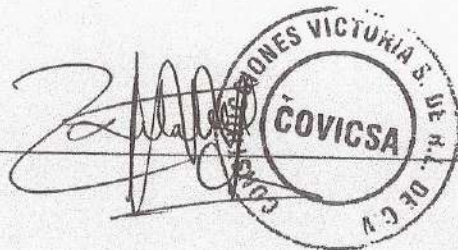
CONTROL DE TRABAJO HORAS MAQUINA

Proyecto: Reparación y Rehabilitación de Tramos Carreteros. Lugar: Macuelizo, Borbollón, Cerrón y Barrial

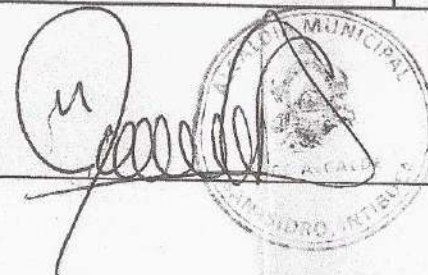
Fecha	Ruta	Motoniveladora			Retro Excavadora			Rodillo Compactador			Volqueta 14			Sumas Totales
		Cantidad	Valor Unit.	Total	Cantidad	Valor Unit.	Total	Cantidad	Valor Unit.	Total	Cantidad	Valor Unit.	Total	
		Horas			Horas			Horas			Viajes			
5/10/2022	Balastreira/Diviso			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
6/10/2022	Balastreira/Diviso			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
12/10/2022	Pueblo Viejo			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
14/10/2022	Pueblo Viejo			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
15/10/2022	Pueblo Viejo			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
16/10/2022	Pueblo Viejo			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
17/10/2022	Peña Blanca			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
18/10/2022	Peña Blanca			0.00	6	1,300.00	7,800.00			0.00			0.00	7,800.00
19/10/2022	Santa Lucia			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
20/10/2022	Santa Lucia			0.00	6	1,300.00	7,800.00			0.00			0.00	7,800.00
21/10/2022	El Injerto			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
22/10/2022	El Injerto			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
23/10/2022	El Injerto			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
24/10/2022	Rio Sirima			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
25/10/2022	Rio Sirima			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
26/10/2022	Rio Sirima			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
27/10/2022	Rio Sirima			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
28/10/2022	El Cerron			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
29/10/2022	El Cerron			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
1/11/2022	El Cerron			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
2/11/2022	El Cerron			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
3/11/2022	Santa Elena			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00

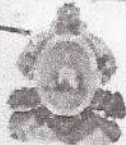
4/11/2022	Santa Elena			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
5/11/2022	El Barreal			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
7/11/2022	El Barreal			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
8/11/2022	El Barreal			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
9/11/2022	La Tejera			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
10/11/2022	La Tejera			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
11/11/2022	La Tejera			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
12/11/2022	Agua Buena			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
13/11/2022	Agua Buena			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
14/11/2022	El Borbollon			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
15/11/2022	El Borbollon			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
16/11/2022	El Borbollon			0.00	8	1,300.00	10,400.00			0.00			0.00	10,400.00
17/11/2022	El Borbollon			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
18/11/2022	Rio Sicaguara			0.00	7	1,300.00	9,100.00			0.00			0.00	9,100.00
Sub Total					265	1,300.00	344,500.00							344,500.00
+ 15% ISV														51,675.00
Gran Total														396,175.00

Vo. Bo. Contratista:
Empresa



Vo. Bo. Del Encargado de Supervisión:
Municipalidad





Honduras, C.A.

SAN ISIDRO, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/01/2023
Hora : 03:26 p.m.
USUARIO: F.OSORIO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 688

L.: 396,175.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 2

Fecha de Emisión: 25/1/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CONSTRUCCIONES VICTORIA S. DE R.L. DE C.V.

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS Id/RTN: 08019019080745

Descripción:

Cancelación de contrato de fecha 04 de octubre 2022. Limpieza y rehabilitación de tramos carreteros de las zonas; Pueblo Viejo, Peña Blanca, Santa lucía, El Injerto, Río Sirima, El Cerrón, Santa Elena, El Barrial, La Tejera, Agua Buena, El Borbollón y Río Sicaguara.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 01 001 000 001 23400 11-001-01	Mejoramiento de Carreteras , / aldeas y Caseríos Suyapa , Macuelizo y Sectores productores	396,175.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	396,175.00
Monto Total:		396,175.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	396,175.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	396,175.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 1001 1999

0s+js/9JmfXoOzVCVMZy4VcPx0Mz0mHYHgtTgwPdrOerXqewzyRig2bMMgpuVR+VKJbwgeDnNWkSAIBdqEKOgogWE/sC/QUhYD6wUfbWqekjRQrWp1C82
GYetN1xm/DJTcagMlFCJew0s8C2IZhGuB7u0g



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611



CONTRATO DE TRABAJO

Proyecto: "CONSTRUCCION ROMPECARGAS SISTEMA DE AGUA POTABLE"
Lugar: SAN MARCOS SUYATAL, SAN ISIDRO, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA
Servicios: ALBAÑILERIA Y FONTANERIA

Nosotros: FRANCISCO MARTINEZ DOMINGUEZ, Mayor de edad, casado, Hondureño, vecino de este Municipio, con Identidad No. **1011-1975-00038**, Alcalde Municipal Electo según consta en credencial emitida por el Tribunal Supremo Electoral, mediante punto único de sesión extraordinaria, celebrada el 17 de Diciembre de 2017, actuando en calidad de representante legal de esta Municipalidad, quien en lo sucesivo se identificara como **LA MUNICIPALIDAD** por una parte y por la otra parte el contratista señor: **JUAN CARLOS DOMINGUEZ MARTINEZ** con tarjeta de identidad No. **1011-1981-00096**, Mayor de edad, Hondureño y con domicilio en el municipio de San Isidro, departamento de Intibucá, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**. Ambos hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual lo sujetamos a los términos y cláusulas siguientes:

PRIMERO

OBJETO DE LA ASISTENCIA TECNICA. Este contrato tiene por objetivo realizar labores de: Construcción de cuatro rompecargas, y nueve cajas de válvulas.

Medidas del rompecargas:

- 1.3 de largo por 1 metro de ancho
- 1.08 de alto

Cajas de válvula de salida y desagüe de 0.65x0.65

Cajas de válvula de entrada 0.65x0.65x0.55

Ladrillo bastoneado a 30 cm con bastones de varilla 3/8 y anillos a cada dos líneas con tapaderas metálicas y tapaderas de concreto para cajas de válvula. , la actividad a realizar es estrictamente la mano de obra técnica calificada, ya que la mano de obra no calificada es una responsabilidad única y exclusivamente aporte de la comunidad.

Todo este trabajo corresponde a la comunidad de San Marcos Suyatal; obra que se ejecuta con fondos comunitarios, municipales y de Visión Mundial.

Todo esto se hace, por medio de la aplicación, práctica de conocimientos y experiencia profesional del trabajador en la aplicación de tareas propias del puesto de trabajo, así como otras actividades previas, y en general todas las relacionadas con esta materia; el trabajo y especificaciones a realizar se describen a continuación:



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611
E-mail: alcaldía1011@yahoo.es



Nº Orden	Descripción	Unidad	Cantidad	VL unitario	VL Total
1	Construcción de Rompecargas Descripción: Construcción de cuatro rompecargas y nueve cajas de válvulas. Medidas del rompecargas • 1.3 de largo por 1 metro de ancho • 1.08 de alto Cajas de válvula de salida y desagüe de 0.65x0.65 Cajas de válvula de entrada 0.65x0.65x0.55 Ladrillo bastoneado a 30 cm con bastones de varilla 3/8 y anillos a cada dos líneas con tapaderas metálicas y tapaderas de concreto para cajas de válvula.	Rompecargas	4	9,800	39,200.00
Gran total					39,200.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611



SEGUNDO EL TECNICO.

Se obliga a realizar el trabajo de construcción de romprecargas en los términos afines a los términos de referencia determinados por la Municipalidad de San Isidro Intibucá con el apoyo financiero y técnico de World Visión, ambos como donantes y ejecutores de los proyectos.

TERCERO DURACION VIGENCIA Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO.

El presente contrato tendrá una duración de 45 días, iniciando sus actividades el 01 de noviembre del año 2022 y finalizando el 15 de diciembre del mismo año y trabajará en la comunidad antes referida. - El presente contrato llegará a su término sin necesidad de notificación o aviso previo y sin responsabilidad económica por ninguna de las partes por concepto de prestaciones e indemnizaciones, en virtud de tratarse de un contrato por tiempo limitado.

CUARTO DE LA JORNADA.

- a) EL TECNICO. Trabajará de Lunes a Sábado en horarios que el estime conveniente para la realización eficaz de la obra contratada.

QUINTO

El trabajo se realizará para la Municipalidad de San Isidro en el marco del convenio en proyectos de saneamiento establecido con la institución World Visión, con acciones específicas en la comunidad de San Marcos, Suyatal.

SEXTO POR CONCEPTO DE ASISTENCIA TECNICA.

Durante la vigencia del presente contrato, la Alcaldía a través de la tesorería Municipal, el trabajador tendrá un pago por producto terminado de **Lps. 39,200.00 (Treinta y nueve mil doscientos lempiras con 00/00)**

Este pago, o pagos se efectuarán de acuerdo a informe, donde se vea reflejado el avance sistemático de las obras y de acuerdo a la disponibilidad financiera; mismo que deberá venir refrendado con la firma del contratado y el visto bueno del supervisor municipal, en este caso por el de la Unidad Técnica Municipal.

En este contrato no se está pidiendo nuevas cotizaciones ya que cuando se inició el proyecto todos los ítems del sistema ya fueron cotizados y aún tiene la misma vigencia el costo (fotocopia de cotización adjunta).



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611
E-mail: alcaldia1011@yahoo.es



Para el respectivo pago, el contratado deberá presentar lo siguiente:

- ❖ Fotocopia de tarjeta de Identidad
- ❖ Fotocopia del Registro Tributario Nacional,
- ❖ Fotocopia tarjeta de pago de impuestos municipales o solvencia municipal
- ❖ Presentación informe del trabajo con sus respectivas fotografías
- ❖ Constancia de pagos a cuenta o en su caso, documentación que justifique la exoneración, de lo contrario se deduce del valor total el 12.5% de impuesto sobre la renta

SEPTIMO

OBLIGACIONES DE MUNICIPALIDAD.

La Municipalidad de San Isidro, se compromete.

- b) Hacer efectivo el pago en cada fecha según presentación de informe de avances.
- c) Suministrar el equipo y materiales que el trabajador necesite para cumplir su trabajo.
- d) Entregar a través de Visión Mundial el presupuesto y planos constructivos

OCTAVO

OBLIGACIONES DEL TECNICO.

En esta materia el técnico constructor se sujetará a las obligaciones y prohibiciones que le establezcan según normas y procedimientos de la municipalidad, con cuidado y esmero, sometiéndose a la supervisión de su jefe inmediato, el trabajador se obliga a cumplir con las obligaciones que le asignen propias de la actividad a realizar

NOVENO

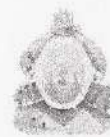
TERMINACION DEL CONTRATO.

Causa para prescindir este contrato sin responsabilidad del contratante.

- a) Por incumplimiento por parte del contratado en las obligaciones indicadas anteriormente, mediante informe escrito elaborado por su jefe inmediato.
- b) Por comportamiento irresponsable durante el desempeño de sus funciones.
- e) Por acuerdo mutuo de las partes.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611



DECIMO

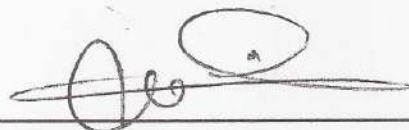
MODIFICACION.

Ambas partes contratantes convienen que cualquier modificación al presente contrato será de común acuerdo y se hará constar como Adendum al contrato original y formar parte del mismo, e ira con las firmas de ambas partes.

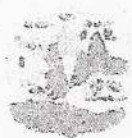
En fe de lo cual firmamos el presente contrato por triplicado, recibiendo una copia el patrono y otra el trabajador, dado en el Municipio de San Isidro Intibucá; a los 1 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Francisco Martínez Domínguez
Alcalde Municipal



Juan Carlos Domínguez Martínez
Maestro de Obra Contratado



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9465-3921// 9987-3074
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



COTIZACION

Casa Comercial o Cotizante Juan Carlos Dominguez Martinez

Lugar : San Marcos Suyatal, San Isidro Intibucá

Proyecto: "Construcción Obras Grises, Sistema de Agua Potable, San Isidro Intibucá"

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Construcción Tanque de distribución de 15,000 galones Incluye cajas de válvulas		1	95,000.00	95,000.00
2	Construcción de desarenador según plano, incluye cajas de válvulas		1	35,000.00	
3	Construcción de Rompe Cargas según planos, incluye cajas de válvulas		2	9,800.00	19,600.00
4	Construcción de Obra toma		1	57,125.00	57,125.00
5	Construcción Cajas de válvulas domiciliarias según planos y diseños		1	500.00	
6	Construcción de Anclajes	M3	1	1,350.00	
7	Construcción Recubrimientos	M3	1	1,000.00	
TOTAL					171,725.00

Juan Carlos Dominguez
Nombre

[Signature]
Firma

1011-1981-00096
Identidad

16-06-22
Fecha

ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9465-3921// 9987-3074
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es

COTIZACION

Casa Comercial o Cotizante: Juan Carlos DIAZ Gomez

Lugar : San Marcos Suyatal, San Isidro Intibucá

Proyecto: "Construcción Obras Grises, Sistema de Agua Potable, San Isidro Intibucá"

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Construcción Tanque de distribución de 15,000 galones Incluye cajas de válvulas	1	1	98,000	98,000.00
2	Construcción de desarenador según plano, incluye cajas de válvulas		1	40,000	
3	Construcción de Rompe Cargas según planos, incluye cajas de válvulas		2	10,500	21,000.00
4	Construcción de Obra toma		1	65,000	65,000.00
5	Construcción Cajas de válvulas domiciliarias según planos y diseños		1	1,800	
6	Construcción de Anclajes	M3	1	1,500	
7	Construcción Recubrimientos	M3			
TOTAL					184,000.00

Juan Carlos DIAZ Gomez
Nombre

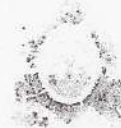
[Firma]
Firma

003 - 1992 - 00034
Identidad

11.06.22
Fecha



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9465-3921// 9987-3074
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



Casa Comercial o Cotizante Franklin Omar Hernandez

Lugar : San Marcos Suyatal, San Isidro Intibucá

Proyecto: "Construcción Obras Grises, Sistema de Agua Potable, San Isidro Intibucá"

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Construcción Tanque de distribución de 15,000 galones Incluye cajas de válvulas		1	105,000	105,000.00
2	Construcción de desarenador según plano, incluye cajas de válvulas		1	38,000	
3	Construcción de Rompe Cargas según planos, incluye cajas de válvulas		2	10,500	21,000.00
4	Construcción de Obra toma		1	60,000	60,000.00
5	Construcción Cajas de válvulas domiciliarias según planos y diseños		1	2,500	
6	Construcción de Anclajes	M3	1	1,500	
7	Construcción Recubrimientos	M3	1	1,300	
TOTAL					186,000

Franklin Omar Hernandez

Nombre

[Firma]

Firma

0318-1997-0175

Identidad

16-06-22

Fecha



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611
E-mail: alcaldia1011@yahoo.es



ACTA DE INICIO DE LA OBRA

El contratista con mutuo acuerdo con la Municipalidad da por iniciada la Obra o proyecto denominado:

"CONSTRUCCION ROMPECARGAS SISTEMA DE AGUA POTABLE"

Obras que se desarrollaran en la comunidad de San Marcos del Suyatal, Municipio de San Isidro Intibucá bajo la siguiente descripción:

Construcción de Obras en los siguientes puntos

Construcción de Rompecargas

Descripción: Construcción de cuatro rompecargas y nueve cajas de válvulas.

Medidas del rompecargas

- 1.3 de largo por 1 metro de ancho
- 1.08 de alto

Cajas de válvula de salida y desagüe de 0.65x0.65

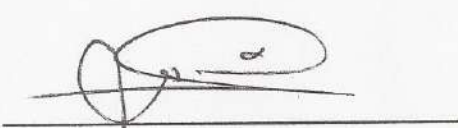
Cajas de válvula de entrada 0.65x0.65x0.55

Ladrillo bastoneado a 30 cm con bastones de varilla 3/8 y anillos a cada dos líneas con tapaderas metálicas y tapaderas de concreto para cajas de válvula.

Dando inicio con fecha 01 de noviembre del año 2022, amparado en el fiel cumplimiento en la cláusula descrita en el contrato, presentando el respectivo avance de dicha obra a medida se haya ejecutado como prueba para efectuar los desembolsos respectivos.

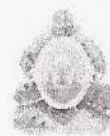
Dado en el Municipio de San Isidro Departamento de Intibucá de fecha 01 días del mes de noviembre del año 2022.


Firma y sello
Alcalde o Responsable

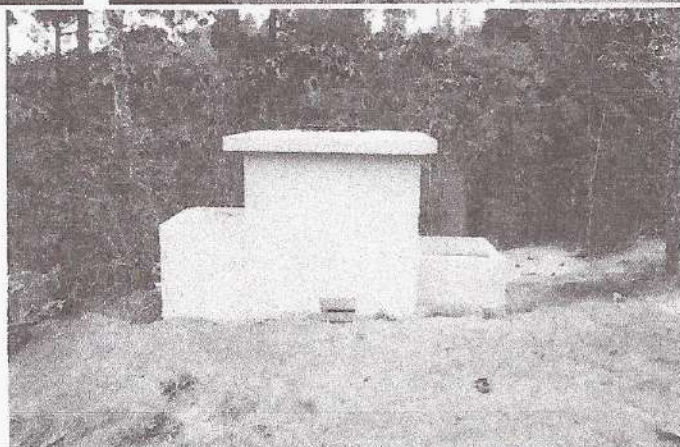
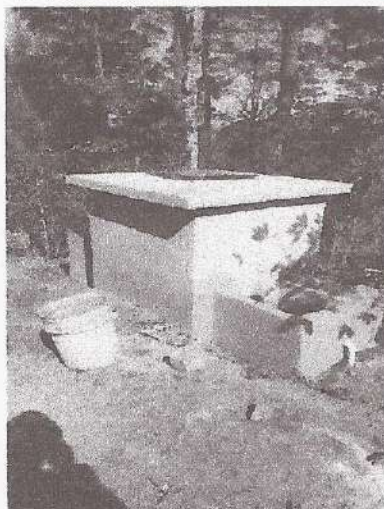
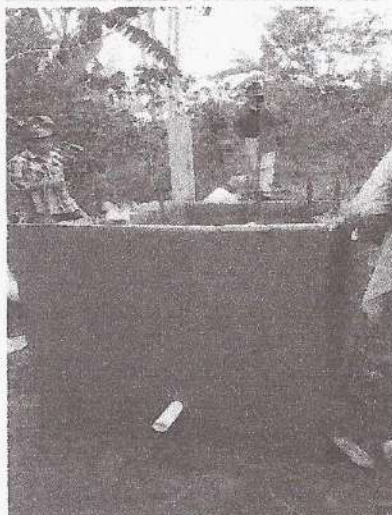
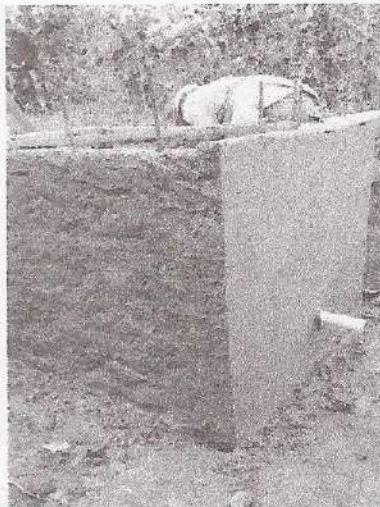
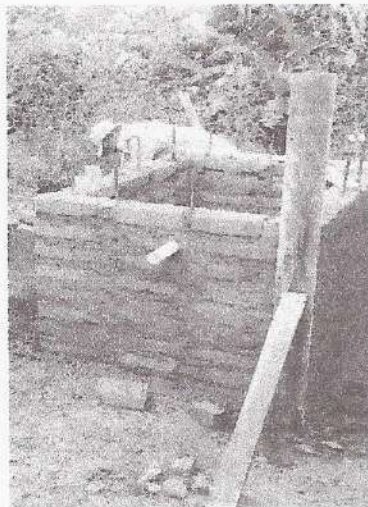
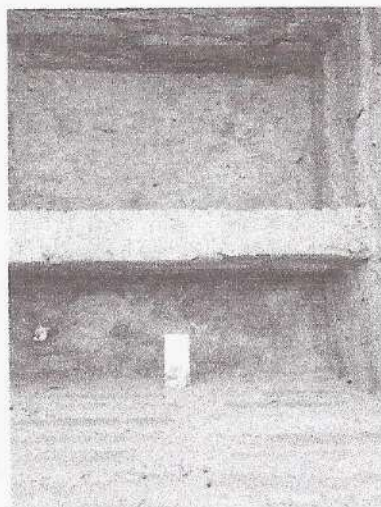

Firma
Contratante



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611
E-mail: alcaldia1011@yahoo.es



EVIDENCIAS





ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611



ACTA DE SUPERVISION Y FINLIZACION DE OBRAS

Con fecha 16 de diciembre del año 2022 se superviso el trabajo relacionado a los servicios de Mano de Obra; para el proyecto "CONSTRUCCION ROMPECARGAS SISTEMA DE AGUA POTABLE" San Marcos del Suyatal, municipio de San Isidro Intibucá, dirigido por el Maestro de Obra Juan Carlos Domínguez, a lo largo del periodo se realizó lo siguiente:

Construcción de 114.6 metros de anclajes en red de conducción, obra toma al tanque, con sus diferentes componentes y que se explican así:

Construcción de Obras en los siguientes puntos

Construcción de Rompecargas

Descripción: Construcción de cuatro rompecargas y nueve cajas de válvulas.

Medidas del rompecargas

- 1.3 de largo por 1 metro de ancho
- 1.08 de alto

Cajas de válvula de salida y desagüe de 0.65x0.65

Cajas de válvula de entrada 0.65x0.65x0.55

Ladrillo bastoneado a 30 cm con bastones de varilla 3/8 y anillos a cada dos líneas con tapaderas metálicas y tapaderas de concreto para cajas de válvula.

RESUMEN CONSTRUCCION DE OBRA

N° Orden	Descripción Obra	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Construcción rompecargas	4	9800	39200

En base a la supervisión se le puede pagar el 100% del monto del contrato, haciéndole la respectiva deducción del 12.5%

Fecha: 16 diciembre 2022

Firma y sello del supervisor
Municipal

Juan Carlos Domínguez
Maestro de Obra

Por la Comunidad

Informe

Proyecto de Agua Comunidad: San Marcos Suyatal, San Isidro, Intibucá.

Construcción de Rompecargas

Descripción: Construcción de cuatro rompecargas y nueve cajas de válvulas.

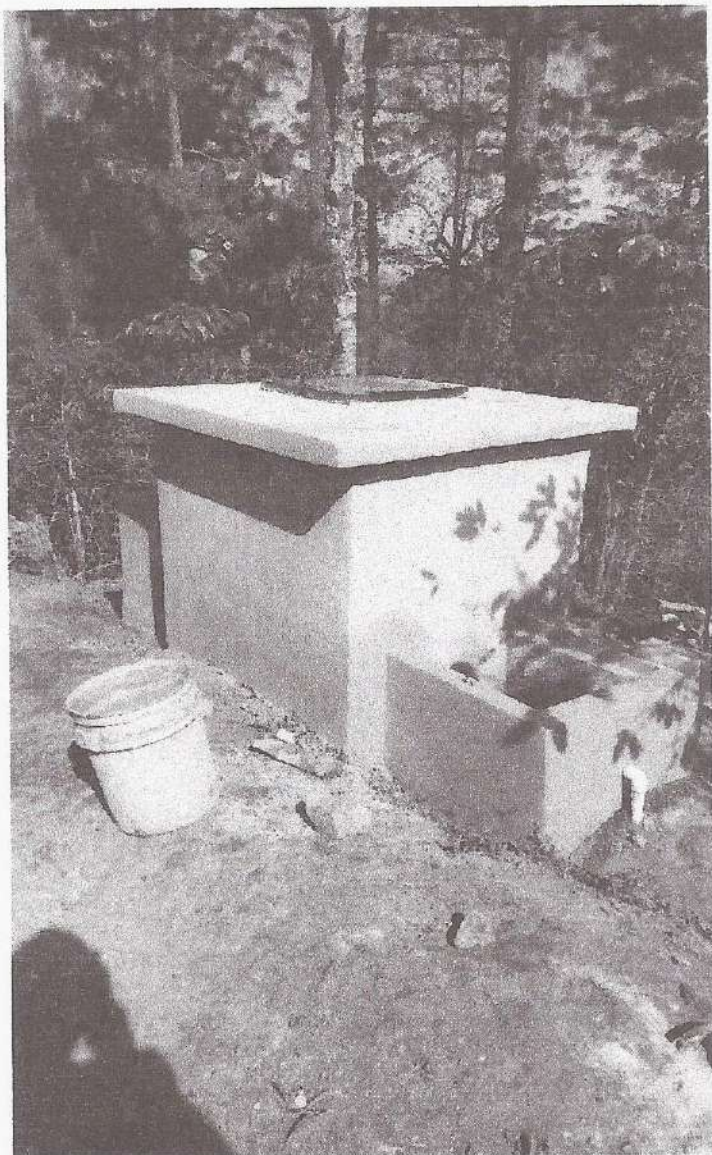
Medidas del rompecargas

- 1.3 de largo por 1 metro de ancho
- 1.08 de alto

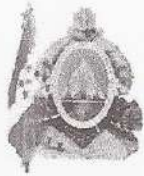
Cajas de válvula de salida y desagüe de 0.65x0.65

Cajas de válvula de entrada 0.65x0.65x0.55

Ladrillo bastoneado a 30 cm con bastones de varilla 3/8 y anillos a cada dos líneas con tapaderas metálicas y tapaderas de concreto para cajas de válvula.



Juan Carlos Domínguez Martínez
Teléfono: 9995-9950
Contratista



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



AUTORIZACION DE PAGO

YO FRANCISCO MARTINEZ DOMINGUEZ, CON DNI No. 1011-1975-00038, actuando en calidad de Alcalde Municipal de la Municipalidad de San Isidro Intibucá

POR MEDIO DE LA PRESENTE

AUTORIZO A:

Tesorería Municipal de San Isidro Intibucá, para realizar el pago siguiente:

A nombre de: Juan Carlos Domínguez Martínez

Por la cantidad de Lps 39,200.00

(en números)

Treinta y nueve mil doscientos lempiras con 00/00

(en letras)

Tipo de Actividad o Proyecto: Pago cancelación contrato construcción de cuatro rompe
cargas en la comunidad de San Marcos Suya tal

Para los fines que al interesado(a) estime conveniente se firma la presente en el municipio de San Isidro Intibucá, a los 30 días de enero año 2023.



Francisco Martínez Domínguez
Alcalde Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611
E-mail: alcaldia1011@yahoo.es



CONTRATO DE TRABAJO

Proyecto: Reparación de Oficina Municipal donde Funcionaba La Oficina de World Visión

Lugar: Barrio El Centro SAN ISIDRO INTIBUCA

Servicios:

Nosotros: FRANCISCO MARTINEZ DOMINGUEZ, Mayor de edad, casado, Hondureño, vecino de este Municipio, con Identidad No. **1011-1975-00038**, Alcalde Municipal Electo según consta en credencial emitida por el Tribunal Supremo Electoral, mediante punto único de sesión extraordinaria, celebrada el 17 de Diciembre de 2017, actuando en calidad de representante legal de esta Municipalidad, quien en lo sucesivo se identificara como **LA MUNICIPALIDAD** por una parte y por la otra parte el contratista señor: **ARNOL JOSUE DELCID CASTRO** con tarjeta de identidad No. **1011-1990-00050**, Mayor de edad, Hondureño y con domicilio en aldea Suyapa, municipio de San Isidro, departamento de Intibucá, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**. Ambos hemos convenido en celebrar el presente ADENDUM al contrato, el cual lo sujetamos a los términos y cláusulas siguientes:

PRIMERO OBJETO DE LA ASISTENCIA TECNICA. Este contrato tiene por objetivo realizar la Reparación de la oficina municipal donde funcionaba la oficina de World Visión, mejorar sistema eléctrico, polvera, goteras, aguas negras, servicios sanitarios, drenajes de aguas lluvias, cambio de llavines, pintada de balcón de la entrada.

SEGUNDO. EL CONTRATISTA. Se obliga a realizar el trabajo de construcción de acuerdo a exigencias y necesidad en el y/o edificio de la institución arriba mencionadas en los términos afines.

TERCERO

DURACION VIGENCIA Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO. El presente contrato tendrá una duración de (20) veinte días, iniciando sus actividades del 20 de octubre al 10 de Noviembre del año 2022.

El presente contrato llegará a su término sin necesidad de notificación o aviso previo y sin responsabilidad económica por ninguna de las partes por concepto de prestaciones e indemnizaciones, en virtud de tratarse de un contrato por tiempo limitado.

CUARTO: DE LA JORNADA.

- a) EL trabajador realizara el trabajo de acuerdo a su disponibilidad y en horarios que no afecten la continuidad de las labores.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611
E-mail: alcaldía1011@yahoo.es



b) QUINTO

El trabajo se realizará en la comunidad Barrio El centro en el edificio donde antes funcionaba World Visión propiedad de la Municipal.

SEXTO POR CONCEPTO DEL CONTRATO.

Durante la vigencia del presente contrato, la Alcaldía a través de la tesorería Municipal, el trabajador tendrá un pago por producto terminado de **Lps.20, 600.00 (Veinte mil seiscientos lempiras exactos)**, los que serán pagados previa hoja de recepción /finalización de las obras.

Para el respectivo pago, el contratado deberá presentar lo siguiente:

- ❖ Fotocopia de tarjeta de Identidad
- ❖ Fotocopia del Registro Tributario Nacional,
- ❖ Fotocopia tarjeta de pago de impuestos municipales o solvencia municipal
- ❖ Fotografías de las actividades realizadas

SEPTIMO OBLIGACIONES DE MUNICIPALIDAD.

La Municipalidad de San Isidro, se compromete.

- c) Hacer efectivo el pago al finalizar la obra acordada.
- d) Suministrar el equipo y materiales que el trabajador necesite para cumplir su trabajo.

OCTAVO OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

El trabajador se sujetará a las obligaciones y prohibiciones que le establezcan según normas y procedimientos de la municipalidad, con esmero, sometién dose a la supervisión de su jefe inmediato, el trabajador se obliga a cumplir con las obligaciones que le asignen propias de la actividad a realizar

NOVENO TERMINACION DEL CONTRATO.

Causa para prescindir este contrato sin responsabilidad del contratante.

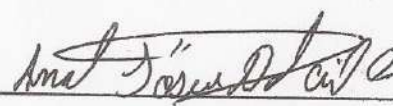
- a) Por incumplimiento por parte del contratado en las obligaciones indicadas anteriormente.
- b) Por comportamiento irresponsable durante el desempeño de sus funciones.
- e) Por acuerdo mutuo de las partes.

DECIMO MODIFICACION. Ambas partes contratantes convienen que cualquier modificación al presente contrato será de común acuerdo y se hará constar como Adendum al contrato original.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato, dado en la ciudad de San Isidro Intibucá; a los 20 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.

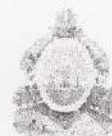

Francisco Martínez Domínguez
Alcalde Municipal




Arnol Josue Del Cid Castro
Contratado



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611
E-mail: alcaldia1011@yahoo.es



ACTA DE INICIO DE LA OBRA

El contratista con mutuo acuerdo con la Municipalidad da por iniciada la Obra o proyecto denominado:

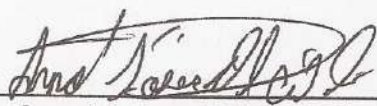
"REPARACIÓN DE OFICINA MUNICIPAL DONDE FUNCIONABA LA OFICINA DE WORLD VISION"

Proyecto que se desarrollara en Barrio El Centro Casco Urbano, Municipio de San Isidro Intibucá, dando inicio con fecha 20 de Octubre del año 2022, amparado en el fiel cumplimiento en la cláusula descrita en el contrato.

Dado en el Municipio de San Isidro Departamento de Intibucá a los 10 días del mes Noviembre del año 2022.


Firma y sello
Alcalde o Responsable
Municipalidad




Arnold Josué Delcid Castro
Contratado



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfonos N° 9987-3074... 3382-5611
E-mail: alcaldia1011@yahoo.es



ACTA DE RECEPCION Y FINALIZACION DE LA OBRA

La Municipalidad de San Isidro, Departamento de Intibucá, por este medio **HACE CONSTAR:** que la Obra o Servicio Contratado.

REPARACIÓN DE OFICINA MUNICIPAL DONDE FUNCIONABA LA OFICINA DE WORLD VISIÓN

Proyecto que se desarrolló en la Comunidad de San Isidro, Casco Urbano, Municipio de San Isidro Intibucá, finalizando la fecha 10 de Noviembre del año 2022.

Dado en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 10 días del mes de Noviembre del año 2022.



Firma
Alcalde o Responsable
Municipalidad



Arnold Josué Delcid Castro
Contratado

DEBENTE DE PAGO
12 BANCOCCI
CORSAL: 55 JESUS DE OTORO, INTIBUCA

FECHA: 05/01/2023 HORA: 02:14:48 p.m.
CAJA: 1
USUARIO: RF40101
TRANSACCIÓN: 01205501202301051414484
N° DE DECLARACIÓN: 23254633202
PERIODO:
12-2022
RTN:
10119995429680
IMPUESTO: RETENCION HONORARIOS (ART. 50)
112
CONCEPTO: Propio cómputo
1

MONTOS PAGADOS

Ingreso

L. 2,575.00

Multa

L. 0.00

Recargo

L. 0.00

Intereses

L. 0.00

MONTO TOTAL:

L. 2,575.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

Ticket válido con sello de caja

BANCOCCI 602
Tm: 9030 CERTIFICACION ELECTRONICA
FECHA ACTUAL: 05/01/2023
FECHA PROCESO: 05/01/2023
HORA: 14:19:21
CAJERO: YAHYEIRY81
CODIGO DE CAJERO: 05319
VALIDO UNICAMENTE CON CERTIFICACION ELECTRONICA
RF-IMPRESION MANUAL

San Isidro
INTIBUCA, HONDURAS

ORDEN DE PAGO No. 633-2022

Fecha: 20 de Diciembre del 2022 Unidad Ejecutora: TESORERIA MUNICIPAL

Señor(a) Tesorero(a) Municipal: _____

Sírvase pagar a la Orden de: Arnol Josue Del Cid Castro

La suma de: VEINTE MIL SEISCIENTOS EXACTOS

Concepto de Gasto:

PAGO DE CONTRATO DE MANO DE OBRA DE FECHA 20 DE OCTUBRE PARA REPARACION OFICINA MUNICIPAL, DONDE FUNCIONABA WORD VISION

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
060111400460461141	Const. ampliacion y mejoramiento del edificio mpal.	20,600.00
TOTAL		20,600.00

Firma y Sello Alcalde(sa)

Firma y Sello de Tesorero(a)



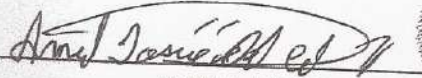
V.B. Contabilidad y
Presupuesto Firma y Sello

Elaborado por Firma y Sello

Firma y Sello Administración

Conforme lo arriba descrito declaro recibir el importe
Alcaldia Mpal San Isidro

Cheque No. **82967516**


FIRMA INTERESADO



Orden de pedido No. _____

Identidad/RTN No. **1011-1990-00050**

Impuesto sobre la Renta No. _____

Impuesto Vecinal **018285**

Fecha de Pago **20** **12** **2022**

DIA **MES** **AÑO**

ORIGINAL - TESORERIA DUPLICADO - CONTABILIDAD

San Isidro Intibucá - 27/01/2022



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



AUTORIZACION DE PAGO

YO FRANCISCO MARTINEZ DOMINGUEZ, CON DNI No. 1011-1975-00038, actuando en calidad de Alcalde Municipal de la Municipalidad de San Isidro Intibucá

POR MEDIO DE LA PRESENTE

AUTORIZO A:

Tesorería Municipal de San Isidro Intibucá, para realizar el pago siguiente:

A nombre de: Arnol Josue Del Cid Castro

Por la cantidad de Lps 20,600.00
(en números)

veinte mil seiscientos lempiras con 00/00
(en letras), reintegrando en efectivo, la cantidad de Lps 2,575.00 por concepto de pago 12.5% de impuesto sobre la renta (comprobante de pago del Banco adjunto)

Tipo de Actividad o Proyecto Pago Contrato reparación de oficina municipal donde funcionaba la oficina de World Visión casco urbano San Isidro.

Para los fines que al interesado(a) estime conveniente se firma la presente en el municipio de San Isidro Intibucá, a los 20 días de diciembre año 2022.

Francisco Martínez Domínguez

Alcalde Municipal